Testimonio

En la villa de Vergara a veinte y dos dia del mes de
henero de mil y quatrocientos y quarenta y ocho años ante
el M.r Martin de Elorriaga Barrutia alcalde hordinario d.ha villa
y su jurisdicion por testimonio de mi el escr.no parecio Andres de
Cupide vecino de d.ha villa y dixo que desiste y aparta
del pleito que tiene puesto contra la postura echa
por Joan de Acuña Olmo de la villa de Durango y fian de este ui
no y Regino de d.ha villa para la provision de la aceite de ballena
y otra parte como parece por los autos del pleito que se apendi
ente ante un alcalde y no de d.ho alcalde y no de su oficio
el Indico Procurador general de d.ha villa pidiendo se admitiesen la d.ha postura y se le
mandase desistir y apartar del d.ho pleito que tiene adquirido y le
puede tocar y pertenecer por razon del remate y delibro
de la provision del d.ho aceite de ballena y que se le
que el d.ho alcalde y no de su oficio conforme
a d.ho Joan de Acuña y fian y Regino
y se le mandase desistir y apartar del d.ho pleito
y se le mandase dar y dar testimonio
de lo que pide y se le mandase dar y dar
testimonio de lo que pide y se le mandase dar y dar
testimonio de lo que pide y se le mandase dar y dar
testimonio